

2. Ley 5/1998, de 6 de marzo, de incorporación al Derecho español de la Directiva 96/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996, sobre la protección jurídica de la base de datos (BOE de 7 de marzo).

C) Comunidades Autónomas

Asturias.—Ley 4/1997, de 18 de diciembre. Fijación en el 33 por 100 del recargo sobre las cuotas mínimas del IAE.

Baleares.—Ley 9/1997, de 22 de diciembre. Diversas medidas tributarias y administrativas.

Castilla y León.—Ley 11/1997, de 26 de diciembre. Medidas económicas, fiscales y administrativas.

Cataluña.—Ley 15/1997, de 24 de diciembre. Tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña.

Extremadura.—Ley 13/1997, de 23 de diciembre. Reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Madrid.—Ley 27/1997, de 26 de diciembre. Tasas y precios públicos de la Comunidad de Madrid.

— Ley 28/1997, de 26 de diciembre. Medidas fiscales y administrativas.

Navarra.—Ley Foral 22/1997, de 30 de diciembre. Modifica parcialmente los IRPF, Impuestos sobre el Patrimonio, sobre Sociedades y sobre Sucesiones.

— Decreto Foral 5/1998, de 19 de enero. Modifica la Ley Foral 19/1992, de 30 de diciembre, del IVA.

País Vasco.—Decreto-ley 1/1997, de 11 de noviembre. Aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.

Valencia.—Ley 13/1997, de 23 de diciembre. Regula el tramo autonómico del IRPF y restantes tributos cedidos.

— Ley 14/1997, de 26 de diciembre. Medidas de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalidad.

II. Información de actividades

1. *Academia Matritense del Notariado.*—Ha continuado el ciclo de conferencias del año académico 1997-1998 en el salón de actos del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, habiéndose desarrollado las siguientes:

22 de enero

— Don ANTONIO HUERTA TRÓLEZ, Notario, *Ejecución notarial de la prenda*.

5 de febrero

— Don PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU, Notario, *Los pactos sobre la herencia de un tercero*.

19 de febrero

— Don ALFONSO VENTOSO ESCRIBANO, Notario, *Convivencia «more uxorio»*.

5 de marzo

— Excmo. Sr. Don MANUEL OLIVENCIA RUIZ, Catedrático de Derecho Mercantil, *Reglas de conducta de los consejeros y funcionamiento de los Consejos de Administración*.

26 de marzo

— Don JESÚS ALFARO ÁGUILA-REAL, Catedrático de Derecho Mercantil, *Liquidación del socio saliente. Una perspectiva cautelar*.

2. *Jornadas sobre la información territorial*.—Se han celebrado en Pamplona, durante los días 21 y 22 de enero, organizadas por el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Foral de Navarra, habiéndose debatido las siguientes ponencias:

— «La necesidad de la información territorial para la política económica: perspectiva general», por doña PILAR MARTÍN GUZMÁN.

— «La necesidad de la información territorial para la política económica: perspectivas parciales», por don JAVIER QUESADA IBÁÑEZ y don MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ BALLESTEROS.

— «La información territorial y la ordenación del territorio: análisis general», por don GONZALO SÁENZ DE BURUAGA.

— «La información territorial desde la perspectiva tributaria», por don ENRIQUE GIMÉNEZ-REYNA RODRÍGUEZ.

— «La información territorial y la ordenación del territorio: el caso de Navarra», por don JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GURRUCHARRI.

— Mesa redonda sobre «La coordinación de las fuentes de información territorial. Análisis de las implicaciones de la Ley 13/96. La perspectiva notarial y del Registro de la Propiedad». Intervinieron el Director General de los Registros y del Notariado y los Decanos del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y del Colegio Notarial de Madrid. La perspectiva catastral estuvo a cargo de don JESÚS S. MIRANDA HITTA, Director General del Catastro. Las implicaciones específicas en el ámbito municipal se desarrollaron por don TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ.

— Mesa redonda sobre «La coordinación de la información territorial desde la perspectiva de Navarra», interviniendo don JOSÉ JAVIER ARMENDÁRIZ QUEL, don JAIME SANS TORRES, don JOSÉ JAVIER CASTIELLA RODRÍGUEZ y don ANTONIO MADURGA GIL.

— La última ponencia sobre «Los municipios ante la problemática de la información territorial» fue desarrollada por don ALVARO DE LA CRUZ GIL.

3. *Seminario sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil.*—Organizado por Ausbanc, con la colaboración de otras entidades, se ha celebrado en la Bolsa de Madrid un Seminario para estudiar el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil desde la perspectiva de los derechos económicos.

Los temas que se desarrollaron fueron los siguientes:

TEMA I.—Procesos declarativos ordinarios (tipología y fases)

— FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Pompeu Fabra y Abogado.

— IGNACIO DíEZ PICAZO, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad San Pablo CEU.

— BERNARDO CREMADES SANZ-PASTOR, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

— JOSÉ M.^a GIL SÁEZ, Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid.

TEMA II.—Los procesos especiales (Procedimiento monitorio y cambiario). Acumulación de autos

— JOSÉ GARBERÍ LLOBREGAT, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Castilla-La Mancha y Letrado del TC.

— EDUARDO FONT SERRA, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Lleida y Abogado.

— ERNESTO PEDRAZ PEÑALVA, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Valladolid.

— ÁNGEL ILLESCAS Rus, Magistrado-Juez del Juzgado de 1.^a Instancia, número 55, de Madrid.

TEMA III.—Medios de impugnación

— VICENTE GIMENO SENDRA, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED y Magistrado del TC.

— NICOLÁS DÍAZ MÉNDEZ, Presidente de la Sección 19 de la Audiencia Provincial de Madrid.

— FERNANDO JIMÉNEZ CONDE, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Murcia y Director de la Escuela de Práctica Jurídica de Murcia.

— JESÚS MARINA MARTÍNEZ-PARDO, Magistrado del Tribunal Supremo de Madrid, Sala 1.^a

TEMA IV.—Ejecución provisional y medidas cautelares

— JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ÓTELO, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Barcelona y Abogado.

— JORGE CARRERAS LLANSANA, Catedrático de Derecho Procesal Emérito de la Universidad de Barcelona y Abogado.

— JUAN MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ, Magistrado-Juez y Vicepresidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

TEMA V.—Proceso de ejecución forzosa

— VÍCTOR MORENO CATENA, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid.

— FAUSTINO CORDÓN MORENO, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Navarra y Abogado.

— GUILLERMO RIPOLL OLAZÁBAL, Presidente de la Sección 20 de la Audiencia Provincial de Madrid.

TEMA VI.—Tutela procesal del derecho de crédito

— VALENTÍN CORTÉS DOMÍNGUEZ, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Madrid y Abogado.

- ANDRÉS DE LA OLIVA SANTOS, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid y Abogado.
- LUIS PINEDA SALIDO, Abogado, Presidente de AUSBANC.
- ANTONIO PEDREIRA ANDRADE, Magistrado de la Sala Civil y Penal. Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

4. *Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.*—La Sección de Derecho Procesal organizó un ciclo de conferencias, también sobre el tema «Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil», que ha tenido lugar en los días 17 y 18 de febrero, con los siguientes temas:

— *Algunos temas del «Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil» de 1997 (Libros I y II).* Profesor: doctor don VÍCTOR FAIRÉN GUILLEN, Académico de Número. Vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Catedrático jubilado. Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

— *Las medidas cautelares en el Anteproyecto.* Excmo. Sr. don ENRIQUE RUIZ VADILLO, Académico de Número. Magistrado del Tribunal Constitucional. Ex-Presidente de las Salas de lo Social y 2.^a del Tribunal Supremo.

— *La prueba en el «Anteproyecto» de 1997.* Excmo. Sr. don ANTONIO RODRÍGUEZ ADRADOS, Académico de Número. Notario jubilado.

— *El recurso de casación en el «Anteproyecto».* Excmo. Sr. don ANTONIO GULLÓN BALLESTEROS, Académico Electo. Magistrado de la Sala 1.^a del Tribunal Supremo de Justicia. Catedrático de Derecho Civil.

— *La ejecución forzosa en el «Anteproyecto».* Excmo. Sr. don LUIS DíEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Académico de Número. Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Madrid. Ex-Magistrado del Tribunal Constitucional.

5. *Conferencias sobre derechos humanos en la UNED.*—En la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid, ha tenido lugar un ciclo de conferencias sobre el tema genérico de los derechos humanos, habiéndose expuesto las siguientes:

— Día 19 de febrero. Don ANTONIO E. PÉREZ LUÑO, Catedrático de Filosofía del Derecho de Sevilla: *La fundamentación de los derechos humanos en la Declaración Universal.*

— Día 25 de febrero. Don ANTONIO TORRES DEL MORAL, Catedrático de Derecho Constitucional de la UNED: *Derechos humanos y modelo de Estado.*

— Día 3 de marzo. Don JORGE MONTES SALGUERO, Profesor Titular de Historia del Derecho de la UNED: *Los derechos fundamentales en el constitucionalismo español del siglo XIX.*

— Día 30 de marzo. Don BENITO DE CASTRO CID, Catedrático de Filosofía del Derecho de la UNED: *La protección jurisdiccional de los derechos humanos*.

6. *Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles*.—Organizada por el Centro de Estudios Registrales de este Colegio, se celebró el día 26 de marzo una mesa redonda para estudiar el proyecto de Ley sobre condiciones generales de la contratación, interviniendo los siguientes señores:

- Don RICARDO DE ÁNGEL YAGÜEZ, Catedrático de Derecho Civil.
- Don CÁNDIDO PAZ-ARES, Catedrático de Derecho Mercantil.
- Don JAVIER PUYOL MONTERO, Magistrado.
- Don JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ-POYO GUERRERO, Notario.
- Don ANTONIO PAU PEDRÓN, Decano-Presidente del Colegio de Registradores.